

Rut : 69.072.000-0  
Dirección : Ver observaciones  
Teléfono : 56-02-25585406  
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
Unidad de Compra : SALUD  
Fecha Envío OC. : 15-05-2014 14:01:36  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-334-SE14

SEÑOR (ES) : INDURA S.A.	A Sr (a) : Marta Marin
DIRECCIÓN : Av. Las Americas 585 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 3432538
RUT : 91.335.000-6	FAX : (56)(2) 3432540

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandum N° 760-A Oxigeno Santa Anselma		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78121601	Servicios de flete	3 Unidad no definida	FLETE GASES	FLETE CILINDRO LOCAL	2.820,00	0,00	0,00	8.460
90121503	Servicio de fletes	3 Unidad no definida	ARRIENDO DE CILINDRO	ARRIENDO DE CILINDRO	13.320,00	0,00	0,00	39.960
12141904	Oxígeno O	3 Unidad no definida	OXIGENO MEDICINAL	OXIGENO MEDICINAL 10M (Cl.2.2	29.550,00	0,00	0,00	88.650

Neto	\$	137.070
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	137.070
19% IVA	\$	26.043
Total	\$	163.113

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2014

### Observaciones:

OBLIGACION 5/60 ITEM 22.04.003  
DESPACHO :SANTA ANSELMA #0377 CENTRO DE SALUD SANTA ANSELMA  
CONTACTO : MARIO ORREGO FONO : 5276192  
COTIZACION :11836516

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>